



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Secretaría Administrativa de la Alcaldía del  
Espacio Público



No 2016-400-017594-2  
Fecha Rad: 10/10/2016 08:27:13  
Radicador DCASTILLO  
Dest. SAI DESPACHO  
Remitente CIU SECRETARIA DE SEGURIDAD CO  
Visite nuestra Página - www.dedep.gov.co  
Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. 3872510

Sistema de Gestión - DitecDip



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

E-00002-201600027-  
SCJ

Radicado No: E-00002-201600027-SCJ



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IdControl: 86  
FechaRadico: 10/7/2016  
4:21:57 PM  
Folios: 1 Anexos: 1  
Radicador: LEIDY.GUAVITA  
Destino: DESPACHO DEL  
SECRETARIO DISTRITAL -  
DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE LA  
DEFENSORIA DE ESPACIO  
PUBLICO DADEP: ~  
Remitente: DANIEL MEJIA  
LONDOÑO: SECRETARIO DE  
DESPACHO ~

Bogotá, D.C.

Directora

**NADIME AMAPARO YAYER LICHT**

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Carrera 30 N° 25 – 90 piso 15

Bogotá

Asunto: Envío reportes registrados en "Seguridad en Línea".

Estimada Directora:

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia está comprometida con mejorar los mecanismos que le permiten a los bogotanos denunciar los delitos que más les afectan así como facilitar que los ciudadanos le informen a la Administración Distrital los problemas que más los aquejan.

Por esta razón en el mes de agosto de este año, el Alcalde Mayor le presentó a la ciudad el aplicativo "Seguridad en Línea" como un instrumento que le permite a los ciudadanos denunciar de una forma ágil delitos como el hurto y la extorsión. Así mismo, "Seguridad en Línea" le facilitará a los bogotanos reportar el tráfico de drogas, la corrupción, las vías en mal estado, las fallas en el alumbrado público y la invasión y/o basuras en el espacio público.

Por ello, estamos remitiendo a su entidad los reportes ciudadanos que hemos recibido hasta el momento y que se refieren principalmente a los problemas relacionados con la invasión del espacio público. Esta información la podrá encontrar adjunta a esta comunicación y con el propósito de facilitar su lectura y el tratamiento de los mismos, estamos enviando digitalmente unas tablas que resumen los datos recopilados por el aplicativo y unos mapas de calor que ilustran la concentración espacial de las problemáticas relacionadas con su entidad.

Desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia esperamos contribuir a la gestión efectiva que viene realizando su entidad y por esta razón nos gustaría reunirnos con las personas que usted designe para definir el protocolo de entrega de los reportes que se seguirán recibiendo a través del aplicativo "Seguridad en Línea". Le agradecemos que nos informe con quien debemos contactarnos al correo [angelaiuietas@hotmail.com](mailto:angelaiuietas@hotmail.com) antes del 14 de octubre

Agradezco la atención prestada a esta comunicación.

Cordialmente

**DANIEL MEJÍA LONDOÑO**

Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia